RESOLUCIÓN N° 133/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.R.L, EL LLAMADO ID N° 233.054/2.012, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES," PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Asunción, 28 de agosto de 2.012

VISTO: La Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley N° 3.439/2.007;

El Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2.005;

El Llamado de Contratación, en la Modalidad Contratación Directa, para la "Adquisición de Útiles de Oficina y Papeles" para la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República";

La Resolución N° 23/2.012, de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el presente llamado; y

CONSIDERANDO: Que habiéndose cumplido con todos los requerimientos legales regidos por la Ley N° 2.051/2.003, la UTGS ha procedido al llamado, en la Modalidad de Contratación Directa, ID N° 233.054/2.012, "Adquisición de Útiles de Oficina y Papeles" para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Que en la Ley N° 4.581/2.011 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.012" se halla aprobado el Presupuesto de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República para el presente ejercicio, y acredita recursos institucionales en el Rubro 330 y 340, respectivamente.

Que por Nota N° 769/2.012, la Unidad Operativa de Contratación de la Unidad Técnica del Gabinete Social comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa, Adquisición de Útiles de Oficina y Papeles.

Que por Acta N° 22 de fecha 20 de agosto de 2012, se realizó el acto de apertura de sobres, en la cual consta la presentación de las empresas: Papelera Guairá S.R.L., Infopy Informática, La Solución, Distribuidora Provepar y W3 S.A.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN N° 133/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., EL LLAMADO ID N° 233.054/2.012, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES," PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Que el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2.003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

Que en el Acta de Evaluación ID N° 233.054/2.012, el Comité de Evaluación, conformado para el referido llamado, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado, en la modalidad de Contratación Directa, a la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en los Lotes 1, 2 y 3, para la provisión de útiles de oficina y papeles para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Que habiendo cumplido con todos los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, dentro del llamado citado, es necesario dictar el acto administrativo que adjudique a la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. en los Lotes 1, 2 y 3.

Que por Decreto N° 9370/2.012, se designó a la señora Victoria Beatriz Melgarejo Prieto, como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L, el llamado de contratación ID N° 233.054/2.012, en la modalidad de Contratación Directa, "Adquisición de Útiles de Oficina y Papeles" para la Unidad Técnica del Gabinete Social", en los Lotes 1, 2 y 3, de la siguiente manera:

Lote N° 1: Por el monto de guaraníes once millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos treinta (G.11.574.730.-), incluido todos los impuestos y gravámenes.

Lote N° 2: Por el monto de guaraníes nueve millones quinientos setenta y nueve mil (G. 9.579.000.-), incluido los impuestos y gravámenes.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 133/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., EL LLAMADO ID Nº 233.054/2.012, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES," PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Lote N° 3: Por el monto de guaraníes ocho millones ochocientos veinte y dos mil seiscientos veinte y cinco (G. 8.822.625.-), incluido los impuestos y gravámenes.

Art. 2° Imputar la Erogación en el Rubro 330/340, Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración, Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y en el Tipo de Presupuesto 3 - Programas de Inversión, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Victoria Beatriz Melgarejo Prieto
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py